

EXP-UNC: 0007985/2015

VISTO:

que la Directora del Centro de Investigaciones de la Facultad solicita la certificación de aprobación de la ayudantía alumno *ad honorem* a la estudiante Erika Whitney; y

CONSIDERANDO:

que por Resolución del H. Consejo Directivo N° 352/2012 se designó como ayudante alumnos *ad honorem* por concurso a la señorita Erika Whitney, DNI 34258442 para desempeñarse en el Proyecto "Fenomenología de la corporeidad y sujeto: percepción, intersubjetividad y emociones" desde el 04 de septiembre de 2012 hasta el 03 de septiembre de 2014;

que se adjunta el informe final aprobado por la Directora del proyecto de investigación mencionado;

que de acuerdo a las disposiciones del reglamento de ayudantes alumno se han cumplimentado con los requisitos establecidos por lo que corresponde su aprobación;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. DAR por aprobada la ayudantía alumno *ad honorem* por concurso a la señorita Erika Whitney, DNI 34258442, realizada en el Proyecto "Fenomenología de la corporeidad y sujeto: percepción, intersubjetividad y emociones", desde el 04 de septiembre de 2012 hasta el 03 de septiembre de 2014, en el Centro de Investigaciones de la Facultad.

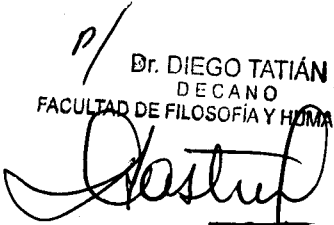
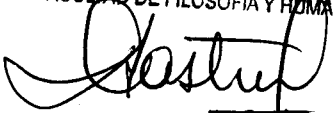
ARTICULO 2º. Disponer que por el Area Personal se extiendan las certificaciones correspondientes a los alumnos mencionados en el articulo anterior.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC., comuníquese y archívese.

CORDOBA, 12 MAR 2015

RESOLUCION N°: 0184
cpk


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

Mgtr. Alejandra M. Castro
VICEDECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades